**PROTOCOLO DE RETORNO**

**DE LA LIMPIEZA Y SANITIZACION DE LOS ESPACIOS**

1. Todo el colegio deberá ser sanitizado. Por lo menos 24 horas antes del retorno de clases presenciales.

Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies, utilizando detergente o jabón y solución de agua clorada (por cada litro de agua, agregar 20cc de cloro) (4 cucharaditas)

1. Se limpiarán y desinfectarán todas aquellas superficies que sean manipuladas frecuentemente por los usuarios, como son manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua superficie de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, espejos y otros.
2. Las salas de clases se desinfectarán cada vez que los estudiantes salgan a recreo. Los baños deberán limpiarse después de los respectivos recreos.
3. Se realizará periódicamente inspecciones de salas y se guardaran todos los artículos que no se estén usando (carpetas, papeles, adornos, cartones, etc.)
4. En caso que un alumno se sienta mal debe avisar en forma inmediata al profesor que este en el aula, y será derivado a la sala de aislamiento, comunicándose de inmediato con su apoderado.
5. Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con una persona contagiada, se realizará cuarentena preventiva de 12 días continuando con las clases en line

Realizando la sanitación del establecimiento.

1. Se organizará el uso del baño, estableciendo aforos. Siendo la capacidad de máxima del uso del baño, durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento físico de un metro por persona
2. Se contará con señalética fuera de los baños para las filas de espera.

Los baños deberán disponer de jabón y contar con una imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1. Demarcación de las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento físico de unos metros al menos, entre las personas de la comunidad escolar.

10. Ventilación permanente de salas de clases

11. Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la

 Concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.

 12. Se realizará control de temperatura a todas las personas que ingresen al

 Establecimiento, quienes presenten temperatura sobre 37° no podrán

 ingresar, en el caso de que sea un estudiante se avisará a su apoderado y

 se derivará a la sala de aislamiento.

 13. Se contará con un pediluvio para la limpieza de los calzados al ingreso del

 Establecimiento y salas de clases.

 14. Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases,

 garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

 15. Uso constante de pistola sanatizadora de neo partículas

 16. Todos los estudiantes y profesores, deberán lavarse las manos con jabón,

 antes de ingresar a la sala de clases y a la salida de ella.

 17. En cada sala de clases y oficinas, se dispondrá de basureros y bolsas

 plásticas en su interior, estas serán cambiadas al menos 2 veces durante la

 Jornada.

 18. Se colocará dispensador de alcohol gel al lado del reloj de control de entrada

 y salida, al igual que en todas las salas de clases y en los espacios, tales como

 bibliotecas, salas de profesores y otros.

 19. Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento,

 favoreciendo la ventilación de las salas.

20. El uso permanente de mascarilla al interior del establecimiento es

 obligatorio. Esta debe cubrir boca y nariz.

21. Se les solicitara a todos los estudiantes portar diariamente su propio alcohol

 gel y 3 mascarillas de repuesto.

22. Todos los miembros de la comunidad deberán marcar todos los elementos

 personales de uso y protección, con su nombre (cepillos dentales, vasos,

 tazas, platos, mascarillas, etc.).

23. Queda prohibido el intercambio de cualquier objeto y/o alimento entre

 estudiantes.

24. La limpieza profunda de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada,

 no obstante, durante el día cada funcionario mantendrá su espacio

 desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios

25. Las oficinas que atienden público deberán ser desinfectadas,

 inmediatamente que la persona hiciera abandono de ella.

26. Los profesores no podrán enviar a estudiantes a buscar cosas y/o materiales

 olvidados en la sala de profesores u otros espacios. Además, deberá evitar

 llevar elementos innecesarios a la sala. Sera responsabilidad de dejar limpio y

 desinfectado la mesa del profesor.

27. Los asistentes de la educación y de mantención, utilizara buzos protectores

 entregados por el colegio.

28. El día que los estudiantes tengan educación física, deberán asistir con buzo

 desde sus hogares y se eliminara el uso de camarines

**DE LA LIMITACION DE CONTACTOS**

**29.** Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes de manera que se evite el riesgo de aglomeraciones de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos un metro en las interacciones entre las personas del colegio.

30. Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por saludos a distancia

31. L a distancia entre los pupitres es la señalada por las autoridades de salud

32. Los estudiantes no podrán exceder de 10 alumnos por sala

33. La salida a recreo se realizará en forma parcelada evitando aglomeraciones y contacto entre los estudiantes.

34. Los espacios de trabajo, patios y pasillos serán demarcados, estableciendo pasillos unidireccionales en sitios grandes y transitados, usando colores vistosos, las que permitirán distanciamiento físico.

35. Las salas de clases serán demarcadas con la ubicación de cada pupitre.

36. Los cursos que se encuentran en el 2° piso, subirán y bajarán las escaleras por el lado SUR y los cursos se encuentren en el 3° piso, lo harán por las escaleras del lado NORTE

37. La comunicación con la familia será mediante teléfono, mensaje, correos.

38. El apoderado podrá entrar al colegio solo en caso de necesidad o indicación de la dirección del colegio.

39. Para evitar el contacto físico, todo documento (certifica de alumno regular, certificado de notas, informe de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al correo del solicitante, en un plazo de 2 días hábiles.

40. Los estudiantes bajo ninguna circunstancia podrán circular por los pasillos durante las horas de clases.

**DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGOGICA Y CURRICULAR**

41. Las clases presenciales y on line tendrán una duración de 40 minutos, iniciándose PUNTUALMENTE.

42. En consideración de la infraestructura del colegio, los estudiantes que asistan presencialmente serán divididos en 2 o 3 grupos así lo amerite.

43. La entrada de los estudiantes será la siguiente:

-3° básico a 4° medio a las 8 :00 de la mañana entrada por santo domingo

-3° a 5° básico la salida por santo domingo

-6° básico a 4 ° medio salida por catedral 2069

-Kínder a 2 ° básica entrada a las 13:00 por santo domingo la salida será a las 16:40 por santo domingo.

44. Los apoderados solo deberán dejar a sus pupilos en la puerta del establecimiento y a la hora de salida deberán esperarlos fuera del colegio